

EL COVARTO DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO



Dona Maria de los Angeles y de la Abadesa de Monasterio de Santa Clara de esta Villa de Parauaca = Dijo que por hallarse con necesidad de Moracion y fue servido el Ayuntamiento del dho. de las Casas nuevas donde se fabricado un quarto y para que pueda servir de Moracion para un Parador Polaco de del dho. Convento a quatro nuevo Por Compravilla la calle que va a Amador de esta Villa cerca de Agues hizo en las casas de Don Ygnacio Ortega para la servidumbre de el quarto en que nos que Don Ygnacio Ortega a sacado antes es de adorno a la dha. Calle para poderlo haber suyo a la dha. de Comedia de esta Parauaca muy digna en su tiempo en que de servir mas =

ingrida

por Ana m de los Angeles y de la p. m.

Con licencia a la Abadesa Monja de Convento de Religiosas de Santa Clara de esta Villa. para que desde su conbeno sacara un Parador para servidumbre del quarto nuevo y sea fabricado en el dho. de las Casas nuevas dejando libre el paso de la calle

